



20140409 Reunión Junta Directiva

En Alicante, a nueve de Abril de dos mil catorce, siendo las 20:00 horas, y reunidos en el Aula de Formación 4 del Hogar Provincial, calle Hogar Provincial nº 31, con la asistencia de 7 miembros de la Junta Directiva y 2 socios asistentes, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- CONVIVENCIA REFUGIO PETREL
- NORMAS INTERNAS
- RUEGOS Y PREGUNTAS

Asistentes JD:

- D. ALFONSO AGULLO ORTS
- D. DOMINGO PEREZ LARGO
- D. VALENTIN CARRETERO
- D. ANGEL ORTEGA CASTILLO
- D^a. VIRTUDES HERNANDEZ
- D. ANTONIO GIMENEZ
- D. JUAN LOPEZ GUIRAO

Socios Asistentes:

- D^a CONSUELO TORREGROSA
- D. ANTONIO GOMEZ ORTEGA

Las primeras horas hemos realizado tareas administrativas revisando y actualizando la hoja de registro de socios, revisión de la hoja de cálculo, completar los contactos de Gmail y completar el registro de fotos y nos queda pendiente completar el registro de DNI, terminar de completar los contactos de Gmail y Wordpress (Usuarios).

ORDEN DEL DIA

-CONVIVENCIA REFUGIO PETREL

D. Domingo Pérez Largo preparará una relación de los socios apuntados a esta convivencia, y el viernes día 11 de Abril, D. Alfonso Agullo Orts, D. Juan López Guirao y él mismo, se desplazarán a Petrel a recoger la llave del refugio.

-NORMAS INTERNAS. Revisar y tomar decisiones sobre la redacción breve de las mismas.

NORMAS INTERNAS RUTAS.

-Hora Salida Ruta. Es obligación del socio o simpatizante que vaya a llegar tarde por un motivo justificado, el avisar con antelación llamando al teléfono del Club (625 252 708).

-En el Autobús. Avisar por megafonía cuando la hora prevista de salida se vaya a retrasar, para conocimiento de todos los asistentes.

-En el Autobús. Guardar la compostura por seguridad y por respetar las normas de tráfico.

-En general. No tirar nada al suelo, guardar los residuos del almuerzo en la mochila. Cuida de tu montaña, la basura no vuelve sola.

-Se aconseja hacer estiramientos al principio y al finalizar las rutas. Los Monitores deberán promoverlos.

-NORMAS SOCIOS.

-TIPOS DE SOCIOS. Son socios y socias de número todas las personas mayores de edad que previa solicitud sean admitidas y satisfagan la cuota social establecida.

El periodo de pago de la cuota de anual de socio será durante el primer trimestre del año. Transcurrido el mismo, se emitirá un listado con la situación de cada uno y se requerirá el pago al que no esté al corriente.

Todo socio deberá solicitar la Licencia Federativa y abonarla hasta el 15 de Noviembre de cada ejercicio, salvo los casos que así lo manifiesten por la escasa o nula participación en las rutas.

Las actividades con coste que realice el Club, tendrán un coste algo superior para los NO socios.

-RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Antonio Gómez Ortega, comenta que hay que respetar la puntualidad de las rutas y controlar mediante listado el número de asiento en las rutas de autobús ya que en la última ruta de Vélez-Blanco, hubo mucho descontrol y desorden con la ocupación reserva de los asientos. Tuvo que preguntar cuales estaban libres

D^a Consuelo Torregrosa, es de la misma opinión.

Puntos para la próxima reunión: SEGUIR REVISANDO LAS NORMAS INTERNAS.

Y sin más asuntos a tratar se levantó la sesión a las 22:00 horas del día 9 de Abril de 2014, lo que como Secretaria certifico con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº Presidente

Secretaria

D. Alfonso Agulló Orts

D^a. Virtudes Hernández Abellán

P.D. SI ALGUIEN DE LOS ASISTENTES, DESEA ELIMINAR, MODIFICAR O INCORPORAR ALGO MAS DE LO TRANSCRITO ANTERIORMENTE POR NO AJUSTARSE A LO HABLADO EN LA MISMA, POR FAVOR, COMUNICARLO POR CORREO ELECTRONICO, PARA SUBSANARLO